

EL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, viernes 3 de diciembre de 1937

Teléfono número 1327

N.º 5.215

En el nombre de Dios y sobre los Evangelios el Caudillo y los consejeros de F. E. T. y de las J. O. N. S. han jurado sus cargos

Burgos.—En el histórico monasterio de las Huelgas, tuvo lugar ayer por la mañana el solemne acto de prestar juramento ante el Caudillo Franco, los miembros de Falange Española Tradicionalista que constituyen el Consejo Nacional.

La ciudad se encontraba animadísima por el extraordinario acontecimiento, notándose la presencia de numerosas personalidades y representaciones de los pueblos, venidas expresamente para concurrir al acto.

Todos los edificios se encontraban engalanados con coigaduras y banderas nacionales, encontrándose cerrados todos los establecimientos.

Desde las diez de la mañana comenzó a afluir a las inmediaciones del monasterio un inmenso gentío.

En el patio formaron fuerzas de FET de Navarra llegadas expresamente del frente de combate para asistir al histórico acto.

Formaron también el escuadrón de la escolta mora del Generalísimo y en la avenida que está cerca del monasterio prestaron servicio de vigilancia los Mejales y la Guardia civil.

A las once comenzaron a llegar las personalidades invitadas y consejeros, siendo el primero en llegar el general Queipo de Llano, y más tarde los generales Martínez Anido, Orgaz, Kindelán, Castro Girona, López Pinto, Millán Astray, Saliquet, Monasterio, Espinosa de los Monteros, Cabanellas, Valdés Cabanillas y Gómez Jordana.

Seguidamente llegaron los embajadores de Italia y Alemania y las representaciones consulares y diplomáticas de diversos países y una representación del Fascismo italiano.

A las once y cuarto llegó la posa del Generalísimo acompañada de su hija Carmencita, cuya presencia fue saludada con grandes aplausos.

Cuando ya se aproximaba la hora de dar comienzo a la ceremonia, formáronse varios grupos de personalidades, uno integrado por los consejeros que habían de jurar el cargo, otro por los generales y altas jerarquías del Ejército, un tercero por los representantes del Cuerpo diplomático y un cuarto compuesto por los prelatos que concurrían al acto, que era el Cardenal Primado, Arzobispo de Burgos y de Valencia, Obispos de Madrid Alcañal, Santander, Logroño, Pamplona, Salamanca, Huesca, Orense, Teruel, Tuy, Astorga, Burgo de Osma y Coria.

El momento de mayor emoción fue a las once y media, al entrar el Generalísimo precedido de la escolta mora.

El gentío situado en las inmediaciones del monasterio de Santa María de las Huelgas prorrumpió en clamorosos aplausos y cariñosos vitores al Caudillo, quien a los acordes del Himno Nacional, entró en el monasterio por la puerta del torreón, revistando las fuerzas formadas en el patio.

En este lugar se constituyó la comitiva con arreglo al ceremonial previsto. En primer término iban los consejeros que habían de jurar el cargo. En segundo los prelatos, a continuación los generales del Ejército y después el Cuerpo Diplomático.

Figuraban después en la comitiva el Ayuntamiento, Diputación y autoridades locales.

Finalmente iba el Caudillo seguido de su Estado Mayor y séquito militar.

A la puerta del templo fue recibida la comitiva por el arzobispo de Burgos y la madre abadesa del Monasterio, la cual procedió al acto simbólico de entregar las llaves de la clausura al Caudillo, como se había hecho en memorable ocasión de la historia de Castilla, con Alfonso VIII y Fernando III el Santo.

El Caudillo pasó a la capilla de San Juan, donde está enterrada Ana de Austria, y luego ocupó el reclinatorio frente al altar, situándose detrás el Estado Mayor y séquito.

A uno y a otro lado del presbiterio tomaron asiento los prelatos, los generales y el Cuerpo Diplomático.

En primera fila de las sillas del coro sentáronse la madre abadesa y las castrales.

En otros sillones las autoridades y jerarcas de Falange Espa-

ñola Tradicionalista y de las JONS entre ellos los consejeros.

Ofició la misa el cardenal Gomá, asistido de dos prelatos.

Terminado el oficio, el Generalísimo y la comitiva se trasladaron a la sala capitular, en la cual se conserva el pendón de las Navas de Tolosa.

En el testero del salón habíase colocado un dosel y un gran tapiz con los colores nacionales y bajo ambos un estrado con el sitio destinado al Caudillo, y al pie del estrado un tallado reclinatorio con un magnífico Cristo de marfil y, una riquísima edificación antigua de los Santos Evangelios.

El Caudillo ocupó su puesto, dando comienzo la ceremonia.

El Secretario del Consejo Nacional de FET y de las JONS, camarada Raimundo Fernández Cuesta, procedió a la lectura del Decreto de 19 de abril, por el cual se crea la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a la parte de los Estatutos que se refieren a la constitución del Consejo.

A continuación, en medio de impresionante silencio, procedió a prestar su juramento el Caudillo, quien pronunció las palabras siguientes:

«ANTE DIOS JURO DARME SIEMPRE AL SERVICIO DE LA UNIDAD, LA GRANDEZA Y LA LIBERTAD DE ESPAÑA, VIVIR CON FALANGE ESPAÑOLA EN HERMANDAD Y CONDUCIRLA COMO JEFE.»

Al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras puso sus manos sobre el Santo Evangelio que sostenía el Cardenal Gomá, Primado de España.

Una vez que hubo prestado el juramento el Caudillo, prestaron el suyo los Consejeros Nacionales, con arreglo a la siguiente fórmula:

«En nombre de Dios, juro dar-me en servicio con exactitud y vigilancia, con milicia y sacrificio de la misma, por la grandeza imperial de España.»

«Juro emplearme por entero en la misión que me encomienden los Estatutos de FET de las JONS, para mantener el rango inmortal de la Patria.»

«Juro lealtad a nuestro Caudillo, fidelidad a sus mandatos, custodia a su persona y entregarme en Hermandad cristiana a los demás miembros del Consejo Nacional.»

Leída la fórmula del juramento por el Secretario, a continuación iban siendo llamados, de dos en dos, los Consejeros, los cuales, con la mano puesta sobre el Santo Evangelio, decían:

«Lo juro en nombre de Dios, sobre los Santos Evangelios.»

A continuación el Caudillo se levantó de su sitio y pronunció las siguientes palabras:

«Cumplido lo ordenado por mí en el artículo 43 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista, declaro legal y oficialmente constituido el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista.»

Después, volviéndose a los consejeros, les dijo:

«Mis consejeros nacionales: con el juramento que acabáis de prestar ante Dios, hacéis entrega generosa de vuestras vidas para emplearlas en levantar a España eterna y auténtica con vuestro trabajo y sacrificio.»

La grandeza tradicional de nuestra historia, alta en su destino, ambiciosa en sus misiones universales, gobernadora en tierra, almas y cultura, talló estas piedras para el recogimiento de la oración, para tensa vigilancia del espíritu y para hallar con su sabiduría el señorío de nuestro Imperio, nos reunimos previamente aquí, al iniciarse nuestra tarea bajo la invocación del Espíritu Santo, para que El presida toda nuestra actividad y en consecuencia toda nuestra labor venga informada de austeridad y de exactitud, de rigor y de lealtad en servicio de esta España, que renace noblemente ansiosa de aquellas virtudes ejemplares que nos darán nombre fuerte y paz en la historia.

Os debéis por entero a esta labor con la virtud de las palabras estrictas y con el lenguaje claro y eficaz de las obras perfectas que la Patria espera de vosotros. A vosotros y a vuestra lealtad flo los destinos sagrados de España. En su nombre y en el de los caí-



Parte Oficial de guerra

Salamanca, 2.—Parte oficial de guerra del Cuartel General de Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Un intento de ataque del enemigo por el sector de Riaza, fué enérgicamente rechazado, abandonando en nuestro poder 32 muertos, entre ellos un comisario político, un capitán y dos tenientes.

Se han hecho además 22 prisioneros y nos apoderamos de 46 fusiles y diverso material.

En los demás frentes de los Ejércitos sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 2 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. De orden de S. E.—el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

dos por ella y en el de nuestros heroicos combatientes, levanto yo mi brazo y mi voz. España. España. España. Arriba España. Viva España.

A los tres gritos de España, los concurrentes contestaron de Una Grande y Libre.

Se dió por terminada la ceremonia y en el auditorio hubo recepción, ante la cual desfilaron las personalidades que asistieron al acto.

Después, recién constituido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista pasó a reunirse presidido por el Caudillo durante la reunión media hora.

Por último desfilaron las fuerzas militares y se dió por terminado el acto.

Tetuan.—Con autorización del Generalísimo, se ha celebrado el acto de prestar juramento S. E. el Alto Comisario miembro del Consejo Nacional.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron el Obispo de la diócesis, Mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, autoridades militares y civiles, y los testigos invitados al acto.

Este resultó brillantísimo, y tanto al principio como al fin, una banda de música interpretó el Himno Nacional.

Burgos.—La Agencia Nacional de Información, Dux de Falange Española Tradicionalista, hace pública la siguiente nota oficial facilitada por el Delegado Nacional de la primera sesión del Consejo Nacional del Movimiento:

A la una y treinta en la sala capitular, se reunió el primer consejo ordinario bajo la presidencia de nuestro glorioso Caudillo.

Abrió la sesión el mismo Caudillo, procediendo a dar cumplimiento de la orden del día el Secretario General, que dijo: «Dejo en las manos del Caudillo la facultad que confiere los Estatutos del Consejo, para el nombramiento de seis miembros de la Junta Política.»

trabajo está basado en el deber. Habló de los métodos y deberes que deben fundarse en la constancia y la lealtad, porque el nuevo organismo no viene a sustituir al Senado o al Parlamento.

Con esto se dió por terminada la primera sesión del Consejo Nacional.

«Auxilio Social»

Auxilio Social pretende hacer del pueblo español, un pueblo satisfecho y atendido en su porvenir, gracias a la auténtica hermandad nacional de hombres y clases entre sí que es el firmamento de la España Una, Grande y Libre, que todos soñamos.

Auxilio Social es el primer instrumento, eficazísimo de incorporación de las masas a los afanes de la Patria.

Suscribiéndose a «Ficha Azul» colaborarás a esta hermandad. Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Juventudes obreras y estudiantiles:

La Falange no mira en vosotros la presencia ni el bolsillo, solo busca y desea que vuestro ideal sea puro: sin concomitancias extrañas. Allistaos, pues, a las Organizaciones Juveniles de F. E. T. (P. y P. de las O. J.)

EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

LA NOVENA A LA INMACULADA

Tema hermosísimo, elevado y eminentemente práctico fué el tema elegido por el P. Ramón Calvo para su discurso pronunciado ayer en el suntuoso y regalaro templo de San Agustín. Ambiente educativo y maneras distintas de educar. La Familia. La Iglesia. El Estado... La Familia vibró magníficamente ayer en el galano y prodigioso verbo del orador alado.

Los padres—acentó el insigne hijo de San Ignacio—tienen la obligación de educar cristianamente a sus hijos. El fin del hijo es, presentarse ante Dios. Es el

fin para que fuimos creados. ¿Y cómo lograr la gracia de poder presentar limpios y sin mácula alguna que desdore los alicios de nuestro espíritu ante el Señor de nuestras almas y de nuestros cuerpos? No lo duden los padres; ningún padre lo dude: Jesucristo, que vela perennemente por la paz y el bienestar de los hogares, que procura mantener en los hogares cristianos el fuego encendido de su caridad y de su misericordia, habrá de exigir muy estrecha cuenta a los padres de la misión familiar con que les honró el mismo Dios. Por eso—recalcó el P. Calvo—se hace indispensable que los padres conozcan sus deberes y procuren cumplirlos. Que los cumplan, mejor dicho.

La Iglesia es modelo de métodos pedagógicos, de enseñanzas y alicionamientos imprescindibles a la salvación de las almas, a la moral y a las buenas costumbres. En la educación cristiana reside el don de las perfecciones ingentes. Los padres formados a base de religiosos y cristianos sentimientos, si saben borrar las asperezas mundanas y acercarse a Dios en cada hora y en cada minuto, encontrarán alzado el camino a recorrer y, fácilmente, vencerán todos los obstáculos.

«La escuela fuera del templo es guardada». ¡Qué gran verdad! A nada bueno, a nada práctico, a nada útil y beneficioso puede arribarse con la ausencia de Dios en los corazones y en las almas. No se concibe la enseñanza sin la presencia de Jesucristo en la escuela, en los libros de texto, en todo el proceso evolutivo que tiende al despertar de la inocencia y a la formación de la juventud. Ningún padre que se precie de cristiano y ceioso por la mejor educación de sus hijos debe olvidar estos extremos dignos siempre de ser muy tenidos en cuenta.

El orador, eminente sociólogo y pedagogo insigne, ha llegado a todos los corazones con la veraz y contundente de sus frases admirables. No se cabe—es justa y exacta la afirmación—en la iglesia de San Agustín. El P. Calvo expone sus doctrinales conclusiones con nuevas ideas y novísimas formas de pensamiento. Los que ansien cultivar su espíritu y competentrarse a fondo de las cosas de Dios y de las cosas de la vida fugaz y precedera, necesariamente han de acercarse ahora a la iglesia de San Agustín, donde había un preclaro hijo de San Ignacio, inspirándose en las parabolas del Señor y en las dulcísimas suavidades de su madre Santísima, la Virgen Inmaculada.

Conferencia del camarada doctor Ciríaco Pérez Bustamante, catedrático de Historia, en los Cursos «Menéndez Pelayo» de la Universidad

La segunda conferencia del profesor Pérez Bustamante, versó sobre el «Gobierno supremo de los territorios indígenas». Comienza señalando las características que ofrece en los primeros tiempos en manos de los descubridores y conquistadores, quienes, en virtud de capitulaciones con la Corona, se encargaron de la regencia de las nuevas posesiones. Pero pronto se acusa la intervención de los Reyes por medio de sus representantes directos.

La política de los Monarcas, como observa Herrera, no podía ser favorable a la vinculación del gobierno de los nuevos dominios en sus descubridores y conquistadores. Tenían allí muchos intereses, y aunque en la primera época no ofrecen gravedad, desde el punto de vista de la soberanía, las colisiones de sus derechos—con los de la Corona, transcurridos algunos años, las pretensiones de los conquistadores y de sus herederos ante la resistencia de los Menarcas—se agudizaron en forma tal, que algunos pensaron en la emancipación absoluta. La rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú, la conspiración del marqués del Valle (nieto de Cortés) en Méjico, y

la sublevación del tirano Aguirre en Venezuela, por no citar otros movimientos, demuestran cumpidamente la honda transcendencia del problema.

Por eso hay un momento transicional, situado entre la conquista y el periodo propiamente colonial, en el que pareció conveniente organizar de una manera definitiva la administración de aquellos territorios, hasta entonces poco definida, concentrando el poder supremo, en litigio entre los funcionarios reales y los conquistadores, en personas de mayor porte, que como dice Solórzano Pereira, «con título de virreyes, juntamente hicieron oficios de presidentes de las Audiencias que allí residen, y privativamente tuvieron a su cargo el Gobierno de aquellos dilatados reinos y de todas las facciones militares que en ellos se ofrecieren, como sus capitanes generales, y en conclusión pudiesen hacer e hiciesen, cuidar y cuidasen de todo aquello que la misma real persona hiciera y cuidara si se hallare presente, y entendiesen convenir para la conversión y amparo de los indios, dilatación del Santo Evangelio, administración política y su paz, tranquilidad y aumento en lo espiritual y en lo temporal.»

Imágenes de los monarcas los titula el mismo autor al narrar sus preeminencias, manifestando que, por lo mismo que ejercían atribuciones cuasi reales, debían elegirse entre quienes reuniesen especialísimas condiciones, como convenía a la magistrad del representado.

Desdévise du Defert afirma que los grandes virreynatos de las Indias eran verdaderas sátrapas al estilo oriental. La comparación, dice Carlos Pereira, es poco feliz. En muchos de los virreyes de los siglos XVI y XVII hay que ver tipos de grandes señores cristianos, espíritus superiores gobernados por el sentimiento de la dignidad y por su devoción al Monarca. Los virreyes más notables del siglo XVII eran funcionarios eminentes, administradores hábiles, hombres de carrera que se proponían el desempeño brillante de un papel distinguido para señalarse en el escalafón de los prímigates de la Monarquía.

Los virreyes pertenecían a la alta nobleza y eran representantes del Monarca en los territorios indígenas, por lo cual podían usar de todas las ceremonias y preeminencias reales que no les estuviesen prohibidas; tenían también el título de capitanes generales; eran Presidentes natos de la Audiencia de la capital; cuidaban de la buena administración y cobranza de la Hacienda real y del buen tratamiento de los indios. Se reglamentaron minuciosamente sus atribuciones y les estaban prohibidos los contratos y granjerías, así como llevar a sus hijos, yernos y nueras, recibir regalos y tratar casamientos de sus deudos y criados con mujeres que hubiesen sucedido en encomiendas.

Debían enviar relaciones referentes a aquellas materias de gobierno que por su importancia lo requiriesen, y transmitir a sus sucesores una Memoria del estado en que habían encontrado y dejaban el territorio, acompañada de un Índice de Apuntamientos y Consejos sobre lo que se había hecho y quedaba por hacer.

Tanta importancia se le concedía a esta obligación, que Felipe IV mandó en 1628 que no se le pagase el salario del último año si no se constaba que habían cumplido con ella. Estableciendo el precepto de las instrucciones al sucesor, la Corona de España no solo imprimió sinceridad a la obra gubernativa, sino que, involuntariamente, creó un manantial de datos históricos que, siendo oficiales, pueden ocultarse como si expresaran el criterio de un adversario.

Tanto los virreyes como los demás funcionarios estaban sometidos al juicio de residencia y a visitas ordinarias y extraordinarias. El juicio de residencia se incoaba al terminar la gestión administrativa, para que los agraviados y todas las personas que lo desearan pudiesen formular sus quejas. Las visitas se realizaban durante el ejercicio del cargo y, además, cuando había siniestra relación de su proceder

o quejas considerables de las ciudades y provincias donde residían. Solórzano señala los inconvenientes de esas visitas por virtud de la mala fe de muchos funcionarios barateros y cohechados que procuraban tapar las malas lenguas, mientras que los buenos, fiados en la conciencia de su buena proceder, no hacían diligencia alguna para librarse de los soplores; pero reconoce que con ese freno, todos estarán más atentos y ajustados a cumplir sus obligaciones y se moderará muchos excesos e insolencias, y aduce testimonios de autores antiguos que advierten que no se puede fiar a nadie el gobierno de una República sin este resguardo que se les ha de pedir y sin tomarles estrecha cuenta de sus malos y buenos procedimientos.

Termina haciendo una relación de los principales virreyes de los siglos XVI y XVII, ilustrada con proyecciones, y anuncia el tema de la tercera disertación, que se celebrará mañana día 4, a las siete de la tarde, y versará acerca de: «La obra misionera de España en América». Preparación de las misiones. El problema de las lenguas. La catequesis. La administración de los sacramentos. Organización social de los pueblos evangelizados. La arquitectura monástica. El culto. El teatro religioso. La enseñanza, (con proyecciones).

Federación Patronal de Santiago

Sintiéndolo todavía la satisfacción que nos había producido el cariñoso saludo de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, nuestro Caudillo y salvador Franco, con motivo de nuestra felicitación en el primer aniversario de su exaltación a la Jefatura del Gobierno Español, recibimos otro, igualmente atento y efusivo, prueba de la estima y del recuerdo en que tiene a las Patronales, para las que se prepara una nueva organización, con su vida cristiana y corporativa, que hizo gran parte de toda una época de España.

Dice así: «El coronel secretario militar y participar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, saludó al Sr. Presidente de la Federación Patronal de Santiago de Compostela y tiene la satisfacción de hacerle presente la gratitud de S. E. por su atenta felicitación con motivo de su fiesta onomástica. S. E. le envía su saludo, extensivo a todos los que componen la Federación Patronal de Santiago de Compostela».

Salamanca, 10 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

«Todo buen patriota tiene el deber ineludible de entregarse a CHATARRA. El interés supremo de la Patria así lo demanda».

«La Madrecita». Mañana en el Principal

Mañana sábado, a las cuatro menos cuarto, a las cinco y cuarto y a las siete y cuarto, pasará por la pantalla Western Electric del Principal, el delicioso y original film Universal titulado «La Madrecita», una película cuya emotiva ternura y sana comedia animan las escenas más alegres y simpáticas que se han conseguido en la cinematografía. «La Madrecita» es una revelación de cuanto puede el cine, orientado en normas de elevación y buen gusto y sirve además para mostrarnos los resortes técnicos del ecran en manos de realizadores de primer orden. Franciska Gaal la más deliciosa.

Capitol

MAÑANA SABADO y a PRECIOS EXTRA-POPULARES Gran Estreno «Columbia» 1937-38

EL VENGADOR MISTERIOSO

CON CHARLES STARRET y la bellísima estrella JOAN PERRY No pudo el cine hasta la fecha hacer nada más dinámico y emocionante. FUNCIONES A LAS 5, 7 Y 10 1/2 SILLÓN 0'50 Butaca 0'30 Las funciones empezarán puntualmente

ciosa de las ingenuas; derrocha de ingenio, arte y buen humor en su papel de protagonista, en tanto el público pasa sublimemente de lo cómico a lo sentimental, prendido siempre en el fuerte interés de un tema auténticamente nuevo. «La Madrecita» es un legítimo éxito del cine moderno, y mañana sábado a las cuatro menos cuarto cinco y cuarto y siete de la tarde se exhibirá en el Principal.—T.

NOTICIAS

Por designación de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, sale mañana para Coimbra, el señor Rector de esta Universidad, don Felipe Gil Casares con objeto de representar—en unión de otros Catedráticos— a las Universidades españolas en los actos que en la de Coimbra se celebrarán en la semana próxima.

El delegado provincial de Orden Público impuso las siguientes multas:

A Josefa López Roibas, encargada del «Bar Mariposa», dos mil pesetas, por tener camareras alternando con el público e infringir las disposiciones sobre cierre. A Juan Fernández Platas, mil pesetas, por infringir el párrafo sexto de la Circular relativa a las instrucciones sobre el cierre de establecimientos. A Andrés López Piñón, mil pesetas, por la misma falta que el anterior. Los tres de la Coruña.

A la avanzada edad de 85 años falleció en la calle de Santa Clara Lorenza Cambre Noya.

Fué separada del servicio la auxiliar de Hacienda de Lugo D.ª Isabel Ríos Lázcano.

Puso fin a su vida arrojándose al paso del tren en las proximidades de Ribadavia, el vecino del pueblo de San Cristóbal, D. Fidel Vázquez Fidalgo, de 33 años de edad, soltero y de profesión perito mercantil.

Se cree que esta decisión ha debido obedecer a los frecuentes trastornos mentales que venía padeciendo desde que fué atacado de meningitis.

Se ordena a todos los camiones pertenecientes a la Delegación Comarcal de Transportes de FET y de las JONS, y que sean propietarios de motos, turismos o camiones; así como también a aquellos que posean carnet de conductor, se personen en la Delegación Comarcal de Transportes, situada en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista, en el plazo máximo de tres días a partir de la publicación de la presente orden, y horas de 19 a 21.

Convócase un curso para auxiliares del Estado Mayor. Se celebrará en Valladolid y tendrá 30 días de duración. El número de plazas a cubrir será el de 150. Podrá asistir el personal de los reemplazos no movilizados con edad mínima de 30 años y máxima de 40 que tengan terminadas en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial y Agrónomos, Arquitecto y Abogado. Los que terminen el curso con aprovechamiento serán promovidos al empleo de tenientes provisionales adjuntos, como auxiliares del servicio de Estado Mayor. El plazo de admisión de instancias terminará el próximo día 10 del mes corriente, y el curso dará comienzo el día 17.

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Delegación Provincial de «Auxilio Social» y de acuerdo con la publicada por el Jefe Comarcal de FET y de las

JONS de Santiago, deberán presentarse mañana, día 4 de diciembre, en las oficinas de «Auxilio Social» (Plaza de Feijóo n.º 1), de once a una y media de la mañana, y de cuatro a siete de la tarde, todos los afiliados a la organización de FET y de las JONS de apellidos comprendidos en las letras E, F, G, H, I, a fin de suscribirse en la Ficha Azul.

Ha sido confinado para el Ayuntamiento de Fene, de esta provincia, Ignacio Rojo Fernández, por inmoral.

También fué expulsado del Territorio Nacional el súbdito portugués Antero Díaz Alte, de Velega; por ser elemento indeseable.

El Rosario de la Aurora, saldrá el domingo próximo a las siete de la mañana de la iglesia de Santo Domingo y recorrerá las calles de Ruedas, Hospitalillo, Puerta de la Peña, Plaza de San Martín, San Miguel, Algaia de Arriba, Casas Reales, y Santo Domingo. Si por el mal tiempo no pudiese salir se celebrará dentro de la iglesia. Al terminar habrá como de costumbre Misas de comunión que se aplicarán por nuestros soldados, por los que pelean y por los que mueren.

No es necesario encarecer la necesidad y la obligación en que todos estamos de acudir a la oración y hacer sacrificios. Momentos trascendentales está viviendo nuestra Patria y la ayuda de Dios la estamos viendo bien palpable. Acudamos al Rosario, no nos arredre ninguna dificultad, Dios nos oirá por medio de su Santísima Madre.

Se anuncia el pago de haberes a las nodrizas externas de la Casa Cuna de Santiago.

Mañana, no se hará la recaudación de los días del Plato Único y sin Postre, pues se deja para el próximo día once, en que se cobrarán las aportaciones de tres viernes y tres lunas.

El día 10 del mes actual se hará la entronización en el Aeropuerto Compostela de una imagen de Nuestra Señora de la Virgen de Loreto, patrona de la gloriosa Aviación española. El acto se realizará con toda solemnidad en tal día, en que además se conmemora la fiesta patronal de nuestros aviadores.

Por dedicarse al fomento de la prostitución clandestina el gobernador civil de Pontevedra ha impuesto una multa de mil pesetas al vecino de Vigo, Miguel Vázquez.

Anotóse hoy en el libro de nacimientos del Registro Civil el nombre de María Sisto Vigo.

Solicitan madrina de guerra los falangistas Isidro Martínez, Lesmes Pérez, Lauro Montes, Vicente Arranz, Gerardo Pérez Sanz y Aureliano González, de la 5.ª Bandera de Castilla.

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la Patrona de la Artillería, Santa Bárbara, se dió hoy un rancho extraordinario a los soldados. Consistió en paella, pollo, empanada, postres, café y puro. Mañana habrá una Misa en el cuartel y al mediodía los oficiales y sargentos celebrarán un banquete.

Suscripción Pro Aguinaldo del Combatiente. Suma anterior, pesetas, 1.902.

Señores D.: Juan García y García, 25 Matilde Ogea Román, 5 Teresa Torreira Martínez, 10 Clementina Torreira Martínez, 10 Jesús Gómez Araújo, 25 Ramón Ríos Antelo, 15

Rosa Pérez de Ríos, 10 Luis Devesa Vilas, 5 Mercedes Goyanes Cedrón, 5 Enrique Rodeyro, 10 Marcelino Núñez, 25 Castromil, S. A., 1.000 José Maiz Díaz Varela, 15 José Pérez López, 5 Laureano Sigler, 10 Miguel Ortiz, 25 Hotel La Perla, 25 María Fernández Mallo, 5 Hijos de Olimpio Pérez, 1.000 Francisco Cao, 25 Eduardo Méndez, 25 Gerardo Maristany, 50 Manuel Costoya, 5 Julio Filgueira, 10

En la Calzada de San Antonio ha muerto, de 34 años, Pedro Vidal Taboada, que prestaba sus servicios en la casa comercial de los Sres. Neira Torrado, siendo muy querido de sus jefes y compañeros. A la viuda, hijos y demás familiares acompañamos en la pena.

Alma Aragonesa en el Principal

Hoy se despide del público de Santiago el admirable cuadro artístico regional «Alma Aragonesa», cuya actuación de ayer tanto entusiasmo al público que llenaba la sala del Principal.

Tráfase de un maravilloso conjunto, en el que se da plástica ción en vida y sonido a todo el arte racial y fuerte de la región Aragonesa.

Lo mismo la rondalla, que las parejas de baile y los cantadores gustaron extraordinariamente hasta el extremo de que el público entusiasmado pedía la repetición de todos los números.

Lleven buen viaje los aplaudidos artistas y hasta que tengamos ocasión de admirarlos nuevamente aquí, donde dejan tan grato recuerdo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Tiene el Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, como nadie ignora y según definición de los Puntos iniciales, a la construcción de un Estado totalitario, edificando sobre la base del Nacional-Sindicalismo; ninguna actividad individual, social o laboral, que sea fuera del mismo. En su virtud, la calidad de afiliado impone a quien la ostenta, entre otros muchos, el ineludible deber de prestar su personal apoyo y colaboración más entusiasta a todos los servicios organizados y encuadrados dentro del Movimiento y de modo muy especial y principalísimo incumbe a todos la tarea de encauzar y vigorizar los organismos sindicales que son, según queda indicado, el sólido cimiento del Nuevo Estado.

Para quienes predicamos la doctrina de la Unidad por encima de toda otra y sostenemos conscientemente la unión de todos los españoles al servicio de la integridad patria, supone un hondo contrasentido la adscripción a viejos organismos de lucha, que cumplieron, tal vez, en su día, una dura misión, pero cuya pervivencia sólo podría justificarse en el caso de no estar sustituido, e incluso ventajosamente superado, el menester social que a los mismos correspondía.

En consecuencia de lo expuesto, se comunica a todos los afiliados al Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la siguiente

ORDEN Primero.—En el plazo improrrogable de DIEZ días naturales

a contar de la publicación de la presente, deberán los afiliados de esta Comarcal, tanto Militantes como Adheridos, solicitar su inscripción en la Delegación Sindical correspondiente (según sus diferentes oficios o profesiones) de la Central Nacional Sindicalista.

Segundo.—La inscripción en cualquiera de nuestros organismos sindicales, es incompatible con la permanencia en organizaciones clasistas de cualquier especie o tendencia y para solicitar el ingreso a que se refiere el apartado primero será ineludible pedir la baja de modo expreso y terminante en aquellos.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sindicalista. Santiago 2 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Jefe Comarcal. Saludo a Franco ¡Arriba España!

NOTICIAS DEL MOVIMIENTO MILITAR

El libro de Falange

Palabras del Caudillo Salamanca.—El libro de actas del Consejo Supremo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS está encuadernado primeramente y en la primera página escribió el Caudillo unas palabras sobre la misión que corresponde cumplir al indicado Consejo Superior.

Lotería sevillana

Premios mayores Salamanca.—En el sorteo de la Lotería sevillana celebrado ayer resultaron premiados los números siguientes: Con 100.000 pesetas, 12.402. Con 40.000 pesetas, 11.835. Con 20.000 pesetas, 13.866. Con 1.500 pesetas, 14.375—7.401—11.665—11.356—14.700—9.827—109—6.960.

El aguinaldo del Soldado

Un buen resultado Salamanca.—Al segundo día de funcionar el Aguinaldo del Soldado en Bilbao ya se han recaudado cincuenta mil pesetas en metálico y gran cantidad de artículos comestibles.

Los alquiladores de películas

Estos han ofrecido prestar sus cintas o entregar lo que se recaude por este concepto.

Donativo de quince mil pesetas

Las empresas mineras de Vizcaya han hecho un donativo de quince mil pesetas para los soldados navarros.

El Ayuntamiento de Sevilla

El Ayuntamiento de Sevilla, acordó por unanimidad contribuir con quince mil pesetas para el aguinaldo del soldado.

Más empresas industriales

Igual iniciativa han tomado numerosas empresas industriales contribuyendo espléndidamente a tan simpática suscripción.

El Conde de Vallellano

En Sevilla Salamanca.—El autor del monumento a Calvo Sotelo, señor Vallellano se encuentra en Sevilla con objeto de hacerse cargo de una piedra de la Catedral que irá a formar parte del monumento.

También recogerá con el mismo objeto otra piedra de una de las casas destruidas por los rojos.

La Legión Portuguesa

Llega a Irún Salamanca.—Comunican de San Sebastián que la Comisión de la Legión Portuguesa llegó a Irún visitando las minas de dicho pueblo, así como también el célebre fuerte de San Marcial.

Las autoridades

Fueron saludados por las autoridades locales.

Sanatorio antituberculoso

En Vizcaya Salamanca.—El próximo lunes se celebrará en Vizcaya la inauguración de un Sanatorio antituberculoso.

Función benéfica

En Melilla Salamanca.—Con gran brillantez se celebró el acto organizado por la SEU de Melilla, consistente en una función y un concierto a beneficio del soldado.

Recaudación grande

El teatro estaba completamente lleno por lo que la recaudación fué grande.

El Negus invitado

A salir de Inglaterra Salamanca.—Dicen de Roma, que el Gobierno inglés envió una nota al Negus en la que le invita a que abandone Inglaterra en un plazo prudencial, por haberse descubierto que se dedica a la propaganda política en contra de Italia.

Los rusos

Ayudan a China

Salamanca.—Noticias de Nueva York dan cuenta de que a un puerto chino han llegado veinte aviones rusos, que forman la primera remesa de los trescientos que los soviets están consiguiendo para aquella nación.

Armas y municiones

También se han recibido de la misma procedencia numerosas cajas con armas y municiones.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Cumpliendo deseos del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, recordamos a todos los señores Propietarios, socios de esta Cámara, a que se suscriban con una cantidad mensual en consonancia a sus posibilidades para el Subsidio Pro-Combatientes, lo que ya se hizo por los señores que componen el Pleno de esta entidad.

La lista de suscripción está en las oficinas de la Cámara en las horas de despacho, esperando que dado lo altamente patriótico de dicha institución, será cubierta con rapidez y a satisfacción de la autoridad que invita.

Siendo ya varios los Propietarios que acudieron a este patriótico llamamiento lo ponemos en conocimiento de los que no lo hicieron para que sirva de estímulo.

AVISO

A los consumidores y expendedores del extrarradio

Habiendo transcurrido con exceso el plazo para el pago de cuotas correspondiente al año de 1936, se advierte a todos los morosos por este concepto que hasta el día 25 del actual pueden recoger los recibos sin recargo en la Depositaria de fondos municipales, pues transcurrida dicha fecha serán entregados a la Agencia ejecutiva para su cobro por la vía de apremio con el recargo del 20 por 100 y gastos de expediente. Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Temporada Popular en el Principal

MAÑANA SABADO A las 3 3/4, 5 1/4 y 7 1/4 La deliciosa película moderna

LA MADRECITA

Un éxito de arte, juventud y simpatía de la encantadora Franciska Gaal Butaca 0'50 A LAS 3 3/4, 5 1/4 Y 7 1/4

Advertisement for D. Pedro Vidal Taboada, deceased on December 7th. Includes details about his family, funeral arrangements, and contact information for the mortuary at San Antonio 5.

Advertisement for the first anniversary of Antonio Nóvoa Velasco, a Falangist from Pontevedra. Details his death in 1936 and the funeral arrangements for December 8th, 1937.